



Boletín No. 157 de 2020

## **Minsalud y gremios suman esfuerzos para proteger el personal de salud**

*- Tomaron decisiones frente a los equipos de bioseguridad y al llamado al talento humano en salud para la atención de la epidemia de covid-19.*

**Bogotá, 13 de abril de 2020.** A partir de la formulación del Decreto 538 y otras inquietudes que se han presentado en los diferentes estamentos del sector salud, gremios médicos y otros profesionales trabajadores de la salud, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, sostuvo la mañana de este lunes una reunión con representantes de la Federación Médica Colombiana, el Colegio Médico Colombiano, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y el Comité Sindical, así como con Guillermo Plata y Diego Molano, de la Presidencia de la República.

“Con esta reunión buscamos analizar las diferentes situaciones, principalmente sobre la dotación de elementos de protección personal para trabajadores de la salud y el artículo 9 del Decreto 538 de 2020. Fue una reunión muy productiva y basada en el interés primordial de los ciudadanos de Colombia, de nuestros pacientes y todo lo que implica el sector salud”, explicó Ruiz Gómez, explicando que del artículo se expedirá una resolución se establecerán las decisiones tomadas durante la reunión, “siempre en beneficio de todos”.

El doctor Roberto Baquero, presidente del Colegio Médico Colombiano, fue el vocero de los estamentos y el encargado de anunciar las conclusiones del encuentro. “Aprovechamos esta reunión para expresar nuestras inquietudes con respecto a estos dos temas que han generado una gran preocupación dentro del gremio médico y de la salud. Por una parte las escasas condiciones de bioseguridad con las que cuentan los trabajadores de la salud que están enfrentando esta crisis y por otra parte el llamado obligatorio al personal de la salud en el artículo 9 del Decreto 538”, dijo.

Con respecto a los elementos de protección personal para los trabajadores de la salud, “quedó claro que el primer responsable para entregarlos son los empleadores, que contarán con el apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales. Tuvimos conocimiento que la Presidencia de la República hará una compra de insumos a gran escala que serán utilizados a modo de reserva cuando llegemos al pico de la epidemia”.

El Ministerio de Salud reiteró que estos implementos deben ser entregados según los lineamientos establecidos por el Ministerio según el riesgo que tenga cada nivel de atención. “Igualmente quedó claro el compromiso para que sean



realizadas pruebas diagnósticas rápidas al personal de salud que afronta la crisis”, agregó Baquero.

## **Artículo 9**

Con respecto al llamado obligatorio establecido en el artículo 9 del Decreto 538 de 2020, puntualizó el galeno, “el Ministerio adquirió el compromiso de hacer una reglamentación en la que quede claro que esto se hará solo en caso que la crisis lleve a la falta de personal de salud y que se hará de manera escalonada de acuerdo a la evolución de la epidemia. Acordamos que el personal que sea llamado será previamente entrenado y contará con la dotación de bioseguridad que sea necesaria”.

Por otro lado, Baquero señaló que el Ministerio de Salud “se comprometió a revisar los aspectos laborales del personal de la salud junto con Mintrabajo y Minhacienda en la búsqueda de una laboralización -así sea temporal- de estos profesionales”.

“Reconocemos que el Ministerio de Salud ha cumplido con el compromiso de no flexibilizar los requisitos para la convalidación de títulos del exterior y agradecemos al Ministerio y al ministro por escuchar nuestras inquietudes. Compartimos con él la premisa de que esta crisis demanda el esfuerzo mancomunado de todos para que salgamos avantes”, finalizó el presidente del Colegio Médico Colombiano.

Por último, el ministro Ruiz Gómez agradeció a nombre del gobierno Nacional a los diferentes estamentos que estuvieron en la reunión así como a las agremiaciones que han estado dirigiendo comunicados durante estas semanas. “Siempre los vamos a tener en cuenta, a tener una opción de diálogo y se trata de hacer un trabajo conjunto para asegurar que nuestro país enfrente la epidemia en las mejores condiciones para los pacientes, pero también procurando el mayor bienestar y seguridad para los trabajadores de la salud”.